ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6100/2015

"Adquisición de Notebook para Monitoreo de Red de Datos"

Asunción, 25 de noviembre de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Tecnología Informática, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de la Oferta presentada en la Contratación Directa N° 6100/2015 "**Adquisición de Notebook para Monitoreo de Red de Datos**", con ID N° 289252, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Adquisición de Notebook para Monitoreo de Red de Datos**	unidad	6

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 12 de noviembre de 2015
- Acta N°: 161/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentó al presente concurso 1 (una) empresa, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	**INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.**

ESTUDIO DE LA OFERTA

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, la firma INFOPAR S.A. fue CALIFICADA para el siguiente paso.

2- VERIFICACION CONSTANCIA SINARH.

Conforme con lo establecido en la Resolución N° 849/2015, se realizaron las consultas correspondientes en el SINARH, a través del Dpto. de Gestión del Personal. En dicho sistema se han observado datos referentes al Sindico Titular de la Firma INFOPAR S.A., específicamente de la Sra. Mirtha Almada Martínez con C.I. N° 966.165, quien ha prestado servicios como Consultora de la Presidencia de la República del Paraguay desde el 02/01/2013 al 26/07/2013 sin observarse datos en el campo fecha de baja.

Al respecto, el Comité de Evaluación a través de la UOC, consultó a la firma INFOPAR S.A. sobre dicha situación, en respuesta, la misma presentó documentos respaldatorios (Declaración Jurada y Contrato), que confirman que dicha funcionaria prestó servicios a la Presidencia de la República solo en el periodo del 02/01/2013 al 26/07/2013, quedando así fuera de la Función Pública luego de esas fechas.

En cuanto a las demás personas vinculadas con las firmas como ser Directores, accionistas, etc. no registran datos en el SINARH. Por lo tanto, la firma INFOPAR S.A. queda habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

3 - VERIFICACION TÉCNICA DE LA OFERTA

Para determinar si el equipo ofertado **"cumple o no cumple"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, este Comité de Evaluación, realizó un análisis pormenorizado y detallado en la "Planilla de Verificación Técnica" adjunta, y por consiguiente, concluyó que el oferente INFOPAR S.A., cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la unidad solicitante, por lo que la oferta queda habilitada para el siguiente paso.

4 - VERIFICACION ARITMETICA DE LA OFERTA

Fue verificada la Lista de Precios presentada por INFORPAR S.A. y no se ha detectado errores aritméticos.

5 – EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ANDE: G. 76.200.000

Ítem 1: Notebook para Monitoreo de Red de Datos

Ubicación	Oferentes	Monto total ofertado Gs. (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación en relación al costo estimado
1	INFOPAR S.A.	63.028.020	100%	-17,29%

Obs: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia establecido por la Ley 4558/2011 considerando que solo se cotiza una oferta.

6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de la oferta de la Contratación Directa Nº 6100/2015 "**Adquisición de Notebook para Monitoreo de Red de Datos**", recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	**Adquisición de Notebook para Monitoreo de Datos**	Dell	USA	6	Gs. 10.504.670	Gs. 63.028.020

Total General Gs (IVA incluido): 63.028.020 (Sesenta y tres millones veintiocho mil veinte)

Costo Estimado Gs (IVA incluido): 76.200.000 (Setenta y seis millones doscientos mil)

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: -17,29 %

Atentamente,

.....

Lic. Gustavo Quiroga
Dpto. de Tecnología Informática

ANDE

COMPRA DIRECTA ANDE
Nro. 6100/2015.-
"Adquisición de Notebook para Monitoreo de Red de Datos"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

ESPECIFICACIÓN REQUERIDA: **Notebook para Monitoreo de Red de Datos**		
DESCRIPCION	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
		INFOPAR SOLUCIONES TECNOLOGICAS
Marca / Modelo	Especificar	**Dell Latitude E5450**
Formato	Notebook	CUMPLE
Procesador	De dos núcleos y cuatro subprocesos de 64 bits.	CUMPLE
	Año de Lanzamiento 2015	CUMPLE
Velocidad de la CPU	2,3 Ghz o superior	CUMPLE
Memoria Cache	3 MB o superior	CUMPLE
Memoria RAM	8 GB DDR3 -1600 o superior	CUMPLE
Crecimiento de Memoria RAM	El equipo debe crecer hasta 16 GB de RAM.	CUMPLE
Pantalla	LED 14" FHD (1920x1080) como mínimo	CUMPLE
Tipo de Pantalla	Táctil (Touch)	CUMPLE
Almacenamiento	Disco 256GB SSD	CUMPLE
Puertos USB	3 puertos USB 3.0 como mínimo	CUMPLE
Puerto de Red RJ-45	1	CUMPLE
Puerto VGA o Mini DP con adaptador a VGA	1	CUMPLE
Puerto HDMI	1	CUMPLE
Teclado	Español, retro iluminado.	CUMPLE
Mouse	TouchPad incorporado	CUMPLE
Fuente Poder	Power 220V/50 Hz entrada.	CUMPLE
Tecnología de virtualización	El procesador del equipo debe soportar virtualizador de sistemas operativos.	CUMPLE
Batería	Batería de Ión de Litio de 6 celdas o superior con tiempo de duración de 5 hora	CUMPLE
Tarjeta de video	Tarjeta de video dedicada DDR3 2 GB sin usar memoria RAM.	CUMPLE
Tarjeta de Red	10/100/1000 integrada.	CUMPLE
Tarjeta Inlámbrica	Wireless IEEE802.11AC y Bluetooth 4.0 Integrada.	CUMPLE

Contratación Directa N° 6100/15

Anexo E
Documentos de la Oferta

		Infopar Soluciones Tecnologicas
	I. Documentos comunes para personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE: SI - NO CUMPLE: NO
a)	**Formulario de Oferta** * (El formulario de la oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1).	SI
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** *	SI
c)	**Declaración Jurada** * de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, y de integridad conforme al Art. 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y N° 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
d)	**Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI
	II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas	
a)	Fotocopia simple de cédula de Identidad del firmante de la oferta *	
b)	Fotocopia simple de cédula Tributaria del oferente (RUC).	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en es Registro de Poderes. *	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Imp. a la Renta o Certif. de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	
	III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	SI
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Indentidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consisitir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	SI
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI

e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	SI
	IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio	
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
	V. Otros Documentos	
a)	Formulario Nro. 9 - Garantía de Funcionamiento	SI
b)	Formulario Nro. 10 - Información del Oferente	SI
c)	Especificaciones Técnicas N° 190815-3 y Planilla de Datos Garantizados.	SI
d)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Nacional (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de ofertas.	SI
g)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649°. **La falta de presentación de este documento no es motivo de descalificación.**	No Aplica
	*** Documentos Substanciales de Oferta que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.**	

Observación: Los Oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las Ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos "ACTIVOS".

PLANILLA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

ESPECIFICACIÓN REQUERIDA: **Notebook para Monitoreo de Red de Datos**		
Audio	Integrado de Alta definición. 1 puerto estéreo combinado para auriculares y m	CUMPLE
Unidad multimedia	Grabadora de DVD	CUMPLE
Sistema Operativo	Windows 7 Profesional 64bit en español (Debe incluir Windows 8.1 Pro licenci	CUMPLE
Certificación Microsotf	La marca, modelo y serie ofertadas deberan tener certificacion de compatibilid	CUMPLE
Documentación de Fabricante	Manufactura y Comercialización de los productos, no se aceptarán certificados de ensamblaje de equipos. Certificado de Garantía del Fabricante para los equipos ofertados, donde conste el plazo de la Garantía, dicha carta deberá estar refrendada ante escribano público en origen y estar dirigida a la	CUMPLE
Garantía - Alcance de la garantía	mano de obra. Esta garantía será corroborada mediante nota del fabricante hacia la convocante donde declarará que posee un contrato actual y vigente con el oferente. En caso de ser revendedor de una empresa mayorista la carta deberá constatar que el mayorista posee un contrato actual y vigente y que el mismo le autoriza a nombrar revendedores en el Paraguay. Dicho contrato deberá estar registrado en la dirección general de Registros Públicos en la	CUMPLE
Malentín	Del tamaño del equipo. Debe estar incluido en la oferta.	CUMPLE